



Les Filanderes
COLECTIVO SOCIOCULTURAL

Filando Cuentos de Mujer

Bases del Concurso

1. El Colectivo Sociocultural Muyeres «Les Filanderes», convoca el XIII Certamen Internacional de Relatos Cortos «Filando cuentos de Mujer».
2. La temática versará sobre cualquier aspecto relacionado con la realidad de las mujeres, sus aportaciones en el campo social, cultural, familiar, deportivo, económico, etc.
3. Podrán participar cuantas personas lo deseen (excepto las que sean miembros del jurado o componentes del colectivo), independientemente de su nacionalidad, siempre que las obras estén escritas en castellano o asturiano. Se presentará un solo trabajo por autor.
4. Los originales deberán ser inéditos, sin haberse publicado además en ningún soporte, y no estar premiados con anterioridad, ni estar pendientes de fallo en ningún otro certamen. Se presentarán mecanografiados a 1,50 de espacio por una sola cara. Los relatos tendrá una extensión máxima de 8 folios y mínima de 4 folios, siendo el tamaño de la letra de 12 puntos de ordenador.
5. Se entregarán cinco ejemplares, sin firmar, constando en ellos sólo el título, adjuntando un sobre cerrado que contendrá en su interior:
 Nombre y apellidos o seudónimo.
 Fotocopia DNI o pasaporte.
 Dirección completa y teléfono.
 Título del relato.
6. Se remitirá todo el material citado anteriormente en un sobre cerrado a la siguiente dirección: XIII Certamen de Relatos Cortos «Filando Cuentos de Mujer», Colectivo Sociocultural Muyeres «Les Filanderes», c/ Cipriano Pedrosa, Edificio Renfe. 33900, Sama-Langreo (Asturias).
7. El plazo de presentación finalizará el día 20 de septiembre de 2014.
8. Se establece un primer premio de 1700 euros, un segundo de 600 euros y dos accésit (publicación y diploma). Los premios estarán sujetos a las retenciones de impuestos pertinentes. El pago a los ganadores/as se hará efectivo en el plazo de 20 días, tiempo durante el cual se comprobará si los trabajos premiados se ajustan a las bases del certamen.
9. El Colectivo Sociocultural Muyeres «Les Filanderes» designará el jurado. Su composición se hará pública al emitirse el fallo, siendo éste inapelable. El jurado no conocerá los nombres de los autores y autoras, tan sólo el título de los relatos.
10. Los premios podrán ser declarados desiertos si, a criterio del jurado, ningún relato poseyera los méritos necesarios, o concederse *ex aequo* a petición del jurado para ser premiados. Asimismo, el jurado estará facultado para resolver toda cuestión de su competencia que se suscite.
11. Aquellos envíos que no se ajusten a las presentes bases, serán excluidos del concurso.
12. El Colectivo podrá editar los relatos premiados finalistas y otros que por su interés sean susceptibles de ser publicados.
13. La relación de los autores y autoras y la entrega de premios se dará a conocer a los distintos medios de comunicación y se colgará en la página web del colectivo www.lesfilanderes.org. Tendrá lugar a lo largo del mes de noviembre de 2014.
14. Los trabajos no premiados podrán recogerse en la sede de Filanderes en el plazo de un mes contando desde el día del fallo del jurado.
15. Los autores y autoras de los relatos premiados deberán asistir en persona, o mediante representante acreditado, al acto de entrega de premios.

Con la colaboración de:



Ayuntamiento de Langreo

Langreo
2014